

## ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **19 de junio de 2023**, siendo las **13:00** horas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, Fracción XIV, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Pavimentación de la Calle Cruz Infante, entre C. Ignacio López Tarso y Circuito Interior; Rehabilitación de Alcantarillado en la Calle Cruz Infante, entre C. Ignacio López Tarso y Circuito Interior; Rehabilitación de Agua Potable en la Calle Cruz Infante, entre C. Ignacio López Tarso y Circuito Interior y Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Calle Cruz Infante, entre C. Ignacio López Tarso y Circuito Interior, Col. Valle del Guadiana.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- Savilo Construcciones, S. A. de C. V.	
2.- C. P. Ana Lucía Arellano Serrano	
3.- L. I. María Guadalupe Díaz Lara	

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas N° HAYTO-DGO-DMOP-017-23**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán a más tardar 24 horas antes de la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 13:45 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.



Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas  
N° HAYTO-DGO-DMOP-017-23

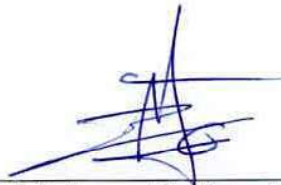
FIRMA DE ASISTENTES



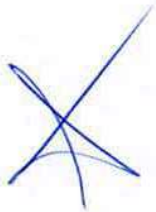
C. Arq. Erika Avitia Carrera  
Supervisor de la D. M. O. P.



C. Ing. Jesús Rutiaga Vázquez  
Supervisor de la D. M. O. P.



C. Ing. Sabdy Isaac Martínez Lagunas  
Representante de la Contraloría Municipal



POR LOS LICITANTES:

EMPRESA

FIRMA

1.- Savilo Construcciones, S. A. de C. V.



DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno Municipal

Departamento de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas  
N° HAYTO-DGO-DMOP-017-23

2.- C. P. Ana Lucía Arellano Serrano
3.- L. I. María Guadalupe Díaz Lara